



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, ANTONIO ARAGÓN ROMÁN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

U/1: MOCION URGENTE, PROPUESTA POR EL SR. ALCALDE: SOBRE CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON AQUALIA - DESPIDO DE DOS TRABAJADORES. INSTAR SU READMISION Y ACORDAR UNA AUDITORÍA TECNICA Y ECONOMICA

El Sr. Alcalde, procede a la lectura de la moción urgente sobre *el despido de dos trabajadores de una subcontrata de AQUALIA, sobre el que se quiere instar la readmisión y para realizar una auditoría técnica y económica de la gestión del servicio por una serie de irregularidades que se han detectado por el Ayuntamiento y se han tratado con la empresa*, para la admisión a trámite y aprobación de la citada moción.

Seguidamente, se somete a votación la urgencia de la moción presentada, siendo aceptada, por unanimidad, respetándose la mayoría absoluta exigida.

VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Socialista (8 votos): D. Miguel Manella Guerrero, Dña. Juana Garrido Pérez, Dña. Paola Moreno Pérez, D. Sebastián Galindo Viera, D. Jesús A. Mota Rodway, Dña. Sonia Blanco Mesa, Dña. Ana María Sánchez Mesa, D. Antonio Escribano Rodríguez.
- Grupo Municipal de Izquierda Unida (1 voto): D. Javier Mohedano Ruano.
- Grupo Municipal Andalucista (1 voto): Dña. Teresa Vaca Ferrer.
- Grupo Municipal Popular (7 votos): D. Juan Andrés Gil García, D. Antonio Jiménez Domínguez, Dña. Ana María García Silva, Dña. Alicia Moreno Panes, D. José María González Gómez, D. José A. Santos Perea, D. Emiliano Triviño Domínguez

VOTOS EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENCIONES:

Ninguna.

A continuación, se transcribe el texto de la moción propuesta por Sr. Alcalde

“El Excmo. Ayuntamiento al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 25/05/2021 Secretario General  
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 25/05/2021 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	d5177b8dabdf4da590b389458862bc95001		
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- El 27 de marzo de 2007, la anterior corporación adjudicó la concesión del servicio municipal de alcantarillado y depuración de aguas en Tarifa a la empresa AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A.
- El 18 de abril de 2007 se firma contrato cumpliendo el Pliego de Condiciones realizado al efecto y en el que en el artículo 27 incluía la contratación de medio camión y dos trabajadores y peones de alcantarillado. Como es sabido AQUALIA ha roto la contratación con FCC y los trabajadores han sido despedidos y por lo tanto creemos que se está incumpliendo el contrato.

Por parte de este equipo de gobierno hemos establecido unas negociaciones con la empresa para dar solución a este problema y otros relacionados con la gestión de este servicio y al de abastecimiento. No habiendo llegado a un acuerdo satisfactorio, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar a la empresa AQUALIA a la admisión y recolocación de estos trabajadores, cumpliendo el artículo 27 del Contrato.
- 2.- Realización de una AUDITORIA TECNICA Y ECONOMICA donde se aclaren las diferencias que creamos que existen en la gestión del servicio.”

Suficientemente debatido el asunto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita por unanimidad, con el siguiente resultado de votos:

### VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Socialista (8 votos): D. Miguel Manella Guerrero, Dña. Juana Garrido Pérez, Dña. Paola Moreno Pérez, D. Sebastián Galindo Viera, D. Jesús A. Mota Rodway, Dña. Sonia Blanco Mesa, Dña. Ana María Sánchez Mesa y D. Antonio Escribano Rodríguez.
- Grupo Municipal de Izquierda Unida (1 voto): D. Javier Mohedano Ruano.
- Grupo Municipal Andalucista (1 voto): Dña. Teresa Vaca Ferrer.
- Grupo Municipal Popular (7 votos): D. Juan Andrés Gil García, D. Antonio Jiménez Domínguez, Dña. Ana María García Silva, Dña. Alicia Moreno Panes, D. José María González Gómez, D. José Antonio Santos Perea y Emiliano Triviño Domínguez.

### VOTOS EN CONTRA:

Ninguno

### ABSTENCIONES:

Ninguna

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, se expide y firma el presente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en la fecha indicada en la firma electrónica.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente  
Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 2  
Antonio Aragón Román  
25/05/2021  
Secretario General

Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
25/05/2021  
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	d5177b8dabdf4da590b389458862bc95001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	